

## Tema del trabajo

### Ciencia Bélica

Históricamente, las guerras han incentivado la producción de conocimiento científico y tecnológico de avanzada. Si bien estas innovaciones fueron desarrolladas con un fin bélico, muchas de ellas terminaron aplicándose en áreas de salud, alimentación, telecomunicaciones, transporte, producción industrial, entre otras.

Esta dicotomía plantea un fuerte dilema ético para quienes realizan investigación en áreas militares. En base a estas apreciaciones te invitamos a que reflexiones sobre los siguientes aspectos:

¿Hay circunstancias en las que es justificable realizar investigación y desarrollo científico con fines militares? ¿Contribuye esta investigación a un mayor grado de militarización global?

¿Debería la sociedad ser informada sobre los potenciales riesgos de realizar investigación cuyo objetivo es la fabricación de armas y equipamiento militar y poder decidir sobre su financiamiento con fondos públicos?

¿Sería útil un “juramento hipocrático” para que las personas que hacen ciencia investiguen exclusivamente a favor de la paz? ¿Qué significa, para vos, investigar a favor de la paz?

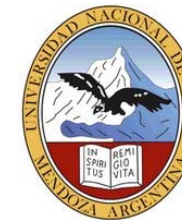
¿Cómo es la situación de la investigación científica con fines militares en Argentina?

## Perfil de la Institución

El Instituto Balseiro (IB), el cual funciona en instalaciones del Centro Atómico Bariloche (CAB), es un centro de formación de profesionales en las carreras de grado de Física e Ingenierías Nuclear, Mecánica y Telecomunicaciones. El IB nace en 1955 a partir del acuerdo entre la Comisión Nacional de Energía Atómica (que aporta las instalaciones y el soporte financiero) y la Universidad Nacional de Cuyo (que otorga los títulos y designa el plantel docente). El sistema de enseñanza es original en el país y se basa en la convivencia de estudiantes y profesores-investigadores con dedicación exclusiva y en el acceso directo a los laboratorios de investigación del CAB. La interacción CAB-IB es una de las mayores ventajas de la educación en el Instituto, pues permite que sus estudiantes (quienes reciben una beca de la Comisión Nacional de Energía Atómica) se formen en un ámbito de investigación científica y de desarrollo tecnológico.

La CNEA, al crear el IB hace más de 60 años, realizó una apuesta muy fuerte al darle prioridad a la formación de recursos humanos de excelencia en el área de ciencia y técnica. Se pensó que el disponer de recursos humanos de la máxima capacitación tendría un alto impacto para el país, tanto en actividades nucleares como en las no nucleares. En la actualidad, quienes egresan del IB como profesionales contribuyen al desarrollo científico con la ejecución de un importante número de contratos con la industria en diversos temas de desarrollo y de ingeniería, y también a través de numerosas publicaciones anuales en revistas de prestigio internacional.

Con el fin de acercar al personal científico y su trabajo a la sociedad, y en particular a la educación secundaria, desde 2002 el IB ha decidido premiar a un grupo de estudiantes y docentes destacados de las escuelas secundarias de todo el país, instituyendo la Beca Instituto Balseiro.



COMISIÓN NACIONAL  
DE ENERGÍA ATÓMICA

# Beca Instituto Balseiro 2023

para estudiantes de  
escuelas secundarias

Para más detalles visitar el sitio

<http://www.ib.edu.ar/becaib>,

enviar e-mail a [becaib@ib.edu.ar](mailto:becaib@ib.edu.ar),

o visitar nuestro Facebook

<http://www.facebook.com/BecaIB>

Fecha límite para el envío del trabajo:  
**21 de junio de 2023.**

Fecha de la pasantía:  
**23 al 27 de octubre de 2023.**

*Financiada por: Instituto Balseiro - U.N. Cuyo.  
Centro Atómico Bariloche – CNEA.*

1. La beca consistirá en una pasantía en el Instituto Balseiro, desde el **23 al 27 de octubre de 2023**. La misma cubrirá los gastos de traslado, alojamiento y comida durante la estadía.
2. La organización se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las actividades programadas si apareciesen nuevas restricciones sanitarias que impidan su normal desarrollo.
3. Se ofrecerán hasta **quince becas individuales** de acuerdo a la disponibilidad de recursos y espacio para alojar a quienes participan. La beca es solo para quien haya escrito la monografía y se premian estudiantes de diferentes escuelas de todo el país.
4. Podrán concursar **únicamente** estudiantes de los **dos últimos años** de las escuelas de enseñanza secundaria del país, en todas sus modalidades.
5. Quienes participen deberán presentar un texto original de **elaboración individual** con formato de monografía sobre el tema propuesto. Las preguntas de la consigna solo son disparadores posibles para la discusión. Pueden desarrollarse otros aspectos, **siempre dentro de la temática establecida**. La evaluación se realizará únicamente en base al texto escrito.
6. El texto deberá elaborarse en formato A4, letra tamaño 10 ó 12, simple espacio y tener una extensión total aproximada de 3 páginas incluyendo título, secciones y citas bibliográficas. Se deben citar **TO-DOS** los documentos consultados.
7. El trabajo deberá ser **obligatoriamente** supervisado por un/a docente de la escuela quien deberá acompañar su desarrollo y **firmarlo avalando su originalidad**. No se limitará el número de trabajos por escuela o por curso, pero se sugiere realizar una preselección. La participación es **individual**. **No se aceptarán trabajos grupales o que no cumplan con la consigna propuesta**.
8. El trabajo deberá tener una carátula con los siguientes datos:  
**Estudiante:** nombre, dirección, teléfono, fecha de nacimiento, DNI, año y modalidad que cursa, y dirección de e-mail.  
**Escuela:** nombre, dirección postal, teléfono, dirección de e-mail.  
**Docente:** nombre, dirección de e-mail.  
Hay disponible un modelo de **carátula** en nuestro sitio de Internet.  
Quienes participen también deberán adjuntar al trabajo un currículum vitae resumido con el **promedio general de notas** de todos los años de escuela secundaria sin incluir el 2023. Agregar la participación en concursos, ferias de ciencias, olimpiadas, etc. y los intereses extra-escolares.  
Debe generarse **un único archivo PDF** no mayor a 10 MB conteniendo carátula, monografía y CV del estudiante.
9. **Una vez concluido el trabajo** debe enviarse el archivo PDF como documento adjunto a través del formulario de inscripción on-line accesible en: <http://www.ib.edu.ar/becaib>.  
Es **muy importante** que haya al menos una dirección válida de correo electrónico (estudiante, escuela o docente), ya que esta será nuestra vía de comunicación.  
La recepción del trabajo podrá verificarse en el sitio: <http://www.ib.edu.ar/becaib>.  
Solo se considerarán los trabajos enviados a través del formulario electrónico.
10. La fecha límite para el envío del trabajo a través de Internet es el **21 de junio de 2023** (inclusive).
11. Para seleccionar a quienes ganen se tendrán en cuenta la calidad de la monografía presentada, la literatura consultada y, ante trabajos de similar calidad, los antecedentes como estudiante. Se hará especial énfasis en la elaboración personal del tema.
12. Durante los meses de julio y agosto se reunirá el jurado de evaluación y realizará la selección de postulantes. El día **17 de agosto de 2023** se informará personalmente a quienes ganen y se publicará el resultado del concurso en el sitio de internet <http://www.ib.edu.ar/becaib>. El fallo será inapelable. El jurado está formado por: *Sergio Suárez, Rocío Besana, Paola Córdoba, María Laura Grasso, María Belén Lovino, Julia Martorana, Fabricio Brollo, Andrés Hofer, Alejandro Butera*, quienes realizan investigación en el CAB y/o docencia en el IB.
13. **Luego** de la selección de estudiantes se evaluarán los antecedentes de docentes que supervisaron a quienes ganaron y se elegirán **dos docentes** acompañantes para la estadía en Bariloche. Recién en esta instancia solicitaremos el CV docente.
14. El alojamiento durante la pasantía será en las instalaciones del IB. Durante la estadía se realizarán actividades en laboratorios del CAB y se asistirá a clases del IB y a seminarios. También se visitarán las instalaciones de empresas de tecnología.
15. Para efectuar la pasantía deberán presentar un aval de la escuela a la que asisten y una **autorización firmada por su madre, padre y/o tutor legal**.
16. Existe una página de respuestas a preguntas frecuentes en el sitio <http://www.ib.edu.ar/becaib>.
17. Esta actividad tiene el auspicio del Ministerio de Educación de la Nación por la resolución 953SE/07.

**NO enviar el archivo PDF con la monografía por e-mail. Utilizar únicamente el formulario electrónico on-line.**